

**APOCALIPSIS IDENTITARIOS:
FILOSOFÍA *QUEER* Y NOMINALISMO POSTMODERNO**

Colección Ciencias Jurídicas

7

DIRECCIÓN – COORDINACIÓN EDITOR-IN-CHIEF

Raúl Cesar Cancio Fernández. Letrado del Tribunal Supremo. Académico Correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. España.

Manuel Lázaro Pulido. Departamento de Filosofía, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España. Investigador del Departamento de Ciencias del Derecho, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile.

COMITÉ ACADÉMICO ASESOR – ACADEMIC ADVISORY BOARD

Jesús Avezuela. Letrado del Consejo de Estado. Director general de la Fundación Pablo VI, España.

Andrés Botero Bernal. Escuela de Filosofía de la Universidad Industrial de Santander. Presidente de la Asociación Colombiana de Filosofía del Derecho y Filosofía Social (Asofides) y del Instituto Colombiano de Historia del Derecho. Bucaramanga, Colombia.

Sonia Calaza López. Departamento de Derecho Procesal. Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

Luis René Guerrero Galván. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. Director de la Revista Mexicana de Historia del Derecho. México.

Ibon Hualde López. Área de Derecho Procesal. Departamento de Derecho Privado, Internacional y de la Empresa, Universidad de Navarra, España.

M^a Fernanda Moretón Sanz. Departamento de Derecho civil. Coordinadora del Máster de Investigación de D^o de la Cultura por la Universidad Carlos III y la UNE. Coordinadora Programa Doctorado en D^o y CCSS. Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

Ricardo David Rabinovich-Berkman. Departamento de Historia del Derecho de la Universidad de Buenos Aires y director del Programa de Cursos Intensivos para el Doctorado. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Rafael Ramis Barceló. Área de Historia del Derecho y de las Instituciones. Departamento de Derecho Público, Universitat de les Illes Balears. España.

Francisco Rubio Damián. Coronel del Ejército. Director del Castillo de San Pedro (Ciudadela de Jaca). Ha sido director de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales agregado militar de la embajada española Caracas y jefe del Centro de inteligencia y seguridad del Ejército. España.

Mercedes Ruiz Garijo. Área de Derecho Financiero y Tributario. Departamento de Derecho Público I y Ciencia Política. Universidad Rey Juan Carlos. Vocal del Tribunal Económico Administrativo Municipal de Madrid, España.

Sixto Sánchez-Lauro Pérez. Área de Historia del Derecho y de las Instituciones. Departamento de Derecho privado. Universidad de Extremadura, España.

Juan Carlos Utrera García. Departamento de Filosofía Jurídica. Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

Jorge Van de Wyngard Moyano. Área de Derecho Constitucional. Departamento de Derecho Público. Vicerrector de Vinculación con el Medio e Investigación, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile.

José Luis Muñoz de Baena Simón

APOCALIPSIS IDENTITARIOS:
FILOSOFÍA *QUEER* Y NOMINALISMO
POSTMODERNO

EDITORIAL SINDÉRESIS
2022

1ª edición, 2022

© José Luis Muñoz de Baena Simón

© 2022, Editorial Sínderesis

Venancio Martín, 45 – 28038 Madrid, España

Rua Diogo Botelho, 1327 – 4169-004 Porto, Portugal

info@editorialsinderesis.com

www.editorialsinderesis.com

ISBN: 978-84-19199-47-8

Depósito legal: M-30195-2022

Produce: Óscar Alba Ramos

Ilustraciones portada y contraportada: Luis Enrique de Tomás Olague

Impreso en España / Printed in Spain

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

A Raúl Cancio, amigo-hermano,
hombre del Renacimiento en la España de Torrente,
cuyo talento polifacético admiro y envidio.
Es socio del Madrid, pero, como dijo otro genio,
nadie es perfecto.

ÍNDICE

1. PREFACIO	13
-------------------	----

PRIMERA PARTE

INCIPIT TRAGOEDIA

2. DE QUÉ HABLAMOS Y DE QUÉ PODEMOS HABLAR.....	19
2. 1. ALGO MÁS QUE UNA ANÉCDOTA	19
2. 2. DE LOS JUEGOS DEL LENGUAJE A LOS JUEGOS CON EL LENGUAJE	20
2. 3. UN ESCOLIO TEOLÓGICO SOBRE LA OMNIPOTENCIA	22
2. 4. EL DENOMINADOR COMÚN DEL PENSAMIENTO <i>QUEER</i> : LA NEGACIÓN DEL ESENCIALISMO	26
2. 5. LA ANULACIÓN DEL DISCURSO SOBRE EL SER	31
2. 5. 1. ¿QUÉ SER?.....	31
2. 5. 2. DE VUELTA A BUTLER: EL SER CONTEXTUALIZADO ...	33
2. 5. 3. CÓMO VACIAR LOS CONCEPTOS... REFIRIÉNDOSE CONTINUAMENTE A ELLOS	39
2. 5. 4. LO ESENCIAL Y LO ACCIDENTAL.....	41

SEGUNDA PARTE

IDENTIDAD(ES) LÍQUIDA(S)

3. EL RECHAZO DEL PENSAMIENTO <i>QUEER</i> A LO BINARIO	51
3. 1. EL PAR <i>NATURALEZA-CULTURA</i>	52
3. 2. EL PAR <i>SEXO-GÉNERO</i>	54
3. 3. EL PAR <i>MATERIA-FORMA</i>	57

3. 3. 1. MATERIA, MATERIALIDAD Y LENGUAJE	58
3. 3. 2. LA PERFORMATIVIDAD	63
3. 3. 3. FORMA Y MATERIALIDAD	65
3. 4. EL PAR <i>VARÓN-MUJER</i>	70
3. 4. 1. LA DIFERENCIA SEXUAL COMO REPRESENTACIÓN	70
3. 4. 2. EL FEMINISMO SIN MUJERES.....	72
3. 5. EL PAR <i>NORMAL-PATOLÓGICO</i> : LA TRANSICIÓN DE GÉNERO Y SUS SOSLAYADOS PROBLEMAS	77
3. 5. 1. LA DISFORIA DE GÉNERO Y EL FANTASMA DE LAS TERAPIAS AVERSIVAS	77
3. 5. 2. PATOLOGÍA Y PATOLOGIZACIÓN	79
3. 5. 3. LAS TRANSICIONES IRRESPONSABLES	81
3. 5. 4. UNA INCURSIÓN EN EL MUNDO REAL	85
3. 6. EL PAR <i>PÚBLICO-PRIVADO</i>	87
4. EL PODER ILIMITADO DE LA NUEVA DEIDAD: LAS CONSECUENCIAS DEL MODELO <i>QUEER</i> (1).....	91
4. 1. LA INANIDAD DE LA CIENCIA	91
4. 2. LA IRRELEVANCIA DE LA LÓGICA Y LA SEMÁNTICA	93
4. 3. LA DESAPARICIÓN DE LA ÉTICA.....	98
4. 3. 1. CUERPOS Y SENTIMIENTOS FRENTE A UNIVERSALES ÉTICOS	98
4. 3. 2. UNA ABDICACIÓN ÉTICA CUESTIONABLE.....	100
5. EL PODER ILIMITADO DE LA NUEVA DEIDAD: LAS CONSECUENCIAS DEL MODELO <i>QUEER</i> (2).....	103
5. 1. LA FALTA DE FUNDAMENTACIÓN DE LO POLÍTICO	103
5. 1. 1. EL PIE FORZADO DE LA MODERNIDAD CAPITALISTA Y LA REACCIÓN <i>POST</i>	103

5. 1. 2. LA CLAVE: LO POLÍTICO Y LA POLÍTICA	105
5. 1. 3. LOS CUERPOS COMO SUJETOS POLÍTICOS	111
5. 1. 4. LA AUSENCIA DE TELEOLOGÍA EN LA POLÍTICA	114
5. 1. 5. LA QUIEBRA DE LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA	116
5. 2. LA RUPTURA TEÓRICA TOTAL ENTRE EL MARXISMO Y LO <i>QUEER</i> : LA CONSTITUCIÓN DE UNA CLASE OPRIMIDA EN TÉRMINOS PURAMENTE IDENTITARIOS.....	122
6. EL PODER ILIMITADO DE LA NUEVA DEIDAD: LAS CONSECUENCIAS DEL MODELO <i>QUEER</i> (3).....	129
6. 1. DE PROMETEO A NARCISO: RECONOCER Y RECONOCERSE.....	129
6. 2. LA DESAPARICIÓN DEL OTRO. LA (AUTO) IMPUTACIÓN DE SENTIDO.....	134
6. 3. LA IDENTIDAD COMO DIFERENCIA.....	137
6. 4. EL IDENTITARISMO LÍQUIDO: EL EXTRAÑO DESEO DE HABLAR DESDE NINGÚN LUGAR	141

TERCERA PARTE

LA SEDUCCIÓN DEL CAOS

7. LAS PARADOJAS DEL PENSAMIENTO <i>QUEER</i>	149
7. 1. UN MODELO FRAGMENTARIO, ABSTRACTIVO Y ARTIFICIOSO	149
7. 1. 1. BUTLER COMO <i>BRICOLEUSE</i>	149
7. 1. 2. EL UNIVERSALISMO TRAMPOSO DEL GÉNERO	150
7. 1. 3. DEL CAOS DE LOS SIGNIFICANTES A LA DESTRUCCIÓN DEL DISCURSO	153
7. 1. 4. LA LEY DEL DESEO.....	154

7. 2. UN MODELO IDEALISTA	157
7. 2. 1. UNA SEXUALIDAD ESPIRITUALIZADA... O PSICOLOGIZADA.....	157
7. 2. 2. UN NOMINALISMO QUE REIFICA Y ABSOLUTIZA CONCEPTOS	162
7. 2. 3. UNA CONFUSIÓN PERMANENTE ENTRE LA REALIDAD Y LA METÁFORA	165
7. 2. 4. UN MUNDO FICCIONAL.....	167
7. 3. UN MODELO NEOLIBERAL.....	170
7. 4. UN MODELO INTOLERANTE: LA IMPUTACIÓN DE FOBIAS COMO SUSTITUTO DE LA DIALÉCTICA.....	174
7. 5. UN MODELO POTENCIALMENTE TOTALITARIO: LA DISTOPÍA DE PAUL B. PRECIADO	178

CUARTA PARTE

LA NECESIDAD DEL SENTIDO

8. RECONSTRUCCIÓN HERMENÉUTICA DE LOS PROBLE- MAS PLANTEADOS POR EL IDENTITARISMO <i>QUEER</i>	185
8. 1. LA ONTOLOGÍA COMO ALGO MÁS QUE UN PRETEXTO	186
8. 2. LO PÚBLICO Y LO PRIVADO.....	190
8. 3. LO COMÚN Y LO PARTICULAR.....	191
8. 4. EL SENTIDO DE LO POLÍTICO: SUJETO Y COMUNIDAD.....	192
9. BIBLIOGRAFÍA	197

Sabemos lo que somos, pero no en lo que podemos convertirnos.

SHAKESPEARE

Si yo siguiera el camino de la forma
querría inocularme en las cosas transparentes
y después petrificarme en sus fronteras
al retomar su corpulencia,
pero el cuerpo sigue caminos distintos:
no obedece jamás a la materia
jamás renuncia a sus paredes en blanco
ni a las leyes que dictan la manera
de colocar un ladrillo sobre otro.

LEONOR SARO

1. PREFACIO

Apocalipsis es un término cuyo uso vulgar, generalizado en nuestros días, se asocia a la Parusía, al fin de los tiempos, si bien existe un significado prístino que pocos conocen: *revelación*. Si he elegido este título no es con la intención de escandalizar o de buscar público por medios truculentos, sino porque ese doble significado me parece perfecto para denotar la carga del anglicismo *queer* en nuestros tiempos. Pues, para algunos, su asunción por una mayoría social y política conduciría directamente a una crisis civilizatoria (y no creo estar exagerando lo más mínimo) mientras que, para otros, tiene no poco de epifanía laica en la que se sustituye al dios cristiano por el cuerpo individual autopercebido (autorrevelado) y, en tanto que tal, liberado de los lazos de la naturaleza y la historia. Cumple, así, con los dos sentidos del término, *fin de los tiempos* y *revelación*¹.

Este es un libro dedicado a debelar la teoría *queer*, no un libro contra lo *queer*; el grado de beligerancia alcanzado en este debate ha alcanzado tal extremo², que procede aclararlo con carácter previo. No ataca, por tanto, la evidencia de que somos diferentes en nuestras opciones sexuales y vitales y que esa diferencia ha de ser respetada –por escandalosa que pueda resultar a algunos, entre los cuales no se cuenta quien esto escribe– y defendida por el poder público mediante sanciones proporcionadas y aplicadas con procedimientos garantistas. Nadie que ataque al libro con ese pretexto demostrará haberlo leído³.

Precisando más, es un texto contra la supuesta teoría política *queer*, que considero insostenible como tal. Aún más, afirmo en estas páginas –espero que con un cierto criterio– el carácter antipolítico de tal teorización, puesto que el mismo concepto de una política *queer* encierra, a mi entender, un oxímoron. Desarrollo en él,

¹ Agradezco a mi amigo y colega Borja Gallego la sugerencia del término.

² El mismo día en que termino estas páginas, recibo la noticia de que los profesores Errasti y De Lora han recibido amenazas de grupos transactivistas.

³ De hecho, estimo que la actitud *queer* entendida en su aspecto más positivo, como modo de vida, puede ejercer un papel liberador sobre las existencias de personas cuya indefinición sexual –por referencia a los patrones dominantes– los condena, en principio, al sufrimiento. La existencia de una comunidad *queer* orgullosa de su identidad y sus prácticas es un factor de liberación personal y ayuda a las personas que la integran a *salir del armario* sintiendo que una comunidad de vida los arropa. Quienes se sienten repelidos por la existencia de las prácticas *queer* tienen una solución perfecta a sus supuestos males: practicar la comprensión o, en su defecto, la tolerancia. El problema está en otro lado, como veremos: la extensión de una visión cuasirredentora de lo *queer* entre los adolescentes de ambos sexos, que tiende a magnificar las transiciones de género, ya sean químicas, quirúrgicas o jurídicas.

asimismo, una crítica contra la frivolidad con que se manifiestan muchos de quienes defienden tal teoría, hasta el punto de que los conceptos filosóficos son utilizados por algunos de ellos con una profunda ligereza, cuando no con un gran desconocimiento. Ello no me ha impedido denotar asimismo muchas de las críticas sin fundamento que se dirigen contra lo *queer* y que no ocultan sino una gran incapacidad para aceptar lo diferente.

El motivo principal que me llevó a escribir este texto es una doble certeza: por una parte, la de que la asunción de la sedicente filosofía política *queer* por la izquierda conduce indefectiblemente a su autoinmolación; por otra, la de que el neoliberalismo no tiene sino motivos para desear una emergencia aún mayor de estos planteamientos. Pues la pretensión de reconstruir las luchas sociales a la escala de una (anti)política atomizadora, centrada en la mera vindicación de una diferencia sexual autopercibida y desprovista de toda intervención institucional, es perfecta para el neoliberalismo, tan atomizador como ella. Además de ser letal para el mismo feminismo del cual procede, cuyo sujeto político niega⁴, la llamada filosofía política *queer* constituye el pretexto perfecto para desviar las energías de una generación –otra más– desde las luchas de clase y los conflictos tendentes a la emancipación hasta algo sin relevancia estructural, sin costes para el sistema, como la autoafirmación personal.

No es poco lo que se ha escrito en los dos o tres últimos años sobre la filosofía política *queer*; por ello, la pregunta que todo autor debe plantearse, si cabe decir algo nuevo sobre un tema que va rozando lo manido, era aquí muy procedente. La lectura reciente del excelente y ameno texto *La filosofía se ha vuelto loca*, de Braunstein, me había interesado mucho, pero le encontré una carencia: no proporciona bases filosóficas a sus críticas, sino que funda todas ellas en lo que podríamos llamar el sano sentido común. Lo que, desde luego, no es mala guía. En cuanto a *Nadie nace en un cuerpo equivocado*, de Errasti y Pérez, si bien se trata de un texto de enorme lucidez e interés y coincido con los autores en la mayoría de sus posiciones, el enfoque esencialmente psicológico que contiene difiere del de este libro, que es filosófico, político y jurídico. Más reciente, *El laberinto del género. Sexo, identidad y feminismo*, de mi colega Pablo de Lora, aborda cuestiones jurídicas problemáticas a partir del proyecto de la llamada *Ley trans*. No hay en mi texto especiales consideraciones sobre este demoradísimo proyecto de ley porque, aunque se hará referencia a él, considero que los problemas jurídicos que plantea son solo una derivación de los propios de la teo-

⁴ De hecho, el enfrentamiento entre cada vez mayor número de feministas (Valcárcel, Álvarez, Miyares, Rodríguez Magda, Falcón, Sendón, Amorós, Fraga...), y las teóricas *queer* está adquiriendo tintes de auténtica batalla intelectual en nuestros días.

ría y la práctica *queer*, cuya naturaleza es fundamentalmente política. Y es esta la que me interesa⁵.

Estimo que la peculiaridad de este texto, aquello en lo que puede aportar algo nuevo, es su planteamiento filosófico-político explícito. He intentado mostrar en profundidad el vínculo estructural de lo *queer* con el nominalismo, así como su conexión, a veces invisible a primera vista, con otros pensamientos identitaristas. Asimismo, expongo el modo en que, a mi entender, debería plantearse una superación de este precario marco teórico, cada vez más nocivo para el propio feminismo que lo vio nacer; no digamos para el marxismo, al que ha traicionado abiertamente. Pretendo abordarlo desde una perspectiva filosófica hermenéutica, sin dejar de aceptar que algunas de las críticas *queer* contra el univocismo moderno son plenamente asumibles y que lo realmente preocupante es su metalenguaje, su pretensión de constituirse como discurso político o jurídico. Espero que todo ello resulte suficiente para justificar la presencia del texto entre el océano bibliográfico existente sobre estos temas.

El tratamiento –y en esto reconozco mi profunda deuda con Braunstein– ha eludido, hasta donde era posible, la a veces apabullante pesadez de los planteamientos filosóficos, si bien no renuncia a fundar teóricamente sus críticas ni a la condición de texto de investigación, no divulgativo. Con ese fin, he recurrido a tres pequeños escolios dedicados, respectivamente, al nominalismo bajomedieval, a la reformulación heideggeriana de la ontología y al sentido de la hermenéutica analógica. Los tres, a modo de guías teóricas, introducen, profundizan y culminan, respectivamente, los fundamentos últimos de mi argumentación (el carácter nominalista y equívoco del discurso *queer*, su inconfesada subordinación al universo neoliberal, la conveniencia de superar ambos), en una trama filosófica expuesta, espero, con la sencillez y claridad que el tema permite. Además, he incluido un importante número de citas directas, en ocasiones extensas, con la intención de compartir con los lectores la perplejidad que genera una doctrina –lo adelanto– con frecuencia enfrentada al más elemental sentido común. Tampoco me he ceñido totalmente a los textos académicos, aunque sean predominantes, pues en un fenómeno de masas como el *queer* revisten cierta importancia los documentos periodísticos. Si todo ha salido como esperaba, este será un libro de filosofía aplicada no destinado exclusivamente a filósofos, sino también a buena parte de eso que convencional y enigmáticamente llamamos el pú-

⁵ Por otra parte, es equivocado sostener la equivalencia entre lo *queer* y lo trans: se trata de tratamientos de problemas parecidos desde posiciones teóricas en parte similares, pero lo uno no conduce a lo otro. De hecho, la posibilidad de mudar de género, con o sin transición química o quirúrgica, no se compadece, en principio, con la posición de quienes niegan coherentemente la dualidad de sexos y géneros.

blico culto. Si no, habré fracasado en mi propósito. No lo lamentaré demasiado: como escribía el excelente Félix Grande, *fracasa (bien) y vencerás*.

Me he beneficiado mucho de las lecturas que del texto han realizado mis amigos y compañeros Juan Antonio Gómez y Juan Carlos Utrera, así como de las conversaciones mantenidas con ellos. Igualmente me resultaron útiles los pareceres de varias personas, tanto opuestas al pensamiento *queer* (Alicia Miyares, compañera en la UNED) como partidarias de él (Daniel García, colega de Almería, y José Manuel Paz, combativo estudiante que conocí en un curso de posgrado de la UNED). Fernando Reviriego me deparó su risueña, inteligente e irónica presencia, capaz de convertir incluso una Facultad de Derecho en un lugar habitable. Ángel Martínez me apoyó, como siempre, con su encendida defensa del sentido común; algo muy de agradecer en una época en que la academia, en lugar de combatir la ignorancia, la propaga.

Last but not least. Un amigo muy querido, Francisco López, profesor de Filosofía del Derecho en Alicante y ya jubilado, compartió conmigo una inolvidable estancia en el monasterio de San Pedro de Cardeña, que resultó decisiva para terminar este libro. Desde aquí le agradezco su cariño y su apoyo y le felicito por la gente abyecta que ha sacado de su vida.

Este proyecto no habría llegado a buen puerto sin el apoyo de un editor modélico como Óscar Alba, a quien agradezco su generosidad. ¿Qué decir de las múltiples portadas sugeridas por Luis Enrique de Tomás y Vanesa Báez, entre las cuales fue doloroso elegir? Me encantaría que el libro estuviese a su altura.

JOSÉ LUIS MUÑOZ DE BAENA SIMÓN

Madrid, noviembre de 2022

PRIMERA PARTE
INCIPIT TRAGOEDIA

2. DE QUÉ HABLAMOS Y DE QUÉ PODEMOS HABLAR

2.1. ALGO MÁS QUE UNA ANÉCDOTA

Durante la ceremonia de los premios Goya de 2018, la actriz y realizadora Leticia Dolera afirmó, al contestar a la pregunta del presentador Joaquín Reyes sobre qué le parecía la ceremonia: *os está quedando un campo de nabos feminista precioso*. Al día siguiente pudo comprobar que parte de su público potencial no estaba nada satisfecho con tal intervención: varios chats *queer* le reprocharon que su intervención feminista no hubiese tenido en cuenta que hay mujeres con pene, invisibilizándolas y haciéndose así sospechosa de transfobia. Lamentó, pues, su intervención en las redes disculpándose porque, en efecto, había habido un olvido: en su crítica, se había centrado en los varones cis (esto es, cuyo sexo biológico coincidía con el psicológico), predominantes en la gala. *El problema, pues, no estaba en la posesión de un órgano sexual masculino, sino en la autoconsideración de quienes lo tienen como varones*, rectificación que reafirmaba a Dolera como cercana a la perspectiva *queer*.

Hay aquí una de las más interesantes (auto)reducciones al absurdo de los últimos años: Dolera, siempre desde la buena fe que hay que presuponerle como activista, se vio atrapada en las aristas de un tipo de vindicación de la diversidad que por su propia naturaleza tiende a lo inabarcable e inefable y que impone, por tanto, la necesidad de rectificar frecuentemente, no tanto por mor de la precisión conceptual como de la corrección política. No es su reacción a las críticas la que nos interesa. Veamos, más bien, cómo hubiera debido ser la frase para no enajenarle al público *queer*: *os está quedando una gala que olvida a las mujeres, sea cual sea su elección de identidad sexual, a favor de los hombres cis*. No queda muy prometedor como lema vindicativo, aunque resulte menos vulgar que su versión original (o acaso por ese mismo motivo). Pero, al menos, parece cumplir con los estándares *queer* de corrección política. ¿Los cumple de veras?

No, realmente no. Las propias categorías *varón* y *mujer* se pretenden superadas en la ideología *queer*: son producto de construcciones discursivas y no designan sino esquemas culturales sin referente natural necesario. Es más: en términos *queer*, no solo no se puede hablar de mujeres, en sentido estricto, sino que tampoco es posible hablar de hombres, como veremos. De modo que la frase debería ser reformulada: *os está quedando una gala que olvida a los seres potencialmente reproductores a favor de los que se autodefinen como varones cis*. Más correcto, ciertamente, pero no más

preciso: si la frase de Dolera se pretendía *queer*, eso nos llevará a aceptar que quedan incluidas tanto las lesbianas como las mujeres bisexuales e intersexuales⁶ (también, por lógica, las asexuales, pese a ser aún una opción incluida en ese cajón de sastre, algo discriminatorio, que es la +), así como los seres transexuales cuyo destino sea una forma sexual (auto) definida como femenina, tengan o no nabo, digo pene.

Este continuo encadenamiento de precisiones acaba por generar la certeza de que lo dicho nunca es capaz de estar a la altura del sentido deseado; que siempre resta una precisión que hacer, un grupo que incluir, una modalidad que tener en cuenta, como si las herramientas producidas por el lenguaje para lograr la concisión fuesen indeseables. Y esa continua carencia impele a sobrecargar las frases hasta cortar la coherencia del discurso, llenándolo de digresiones, rompiendo su unidad y, a veces, su coherencia. Como uno de esos camuflajes navales *dazzle* de la Segunda Guerra Mundial que llenaban el casco de los buques con líneas y figuras geométricas en todas direcciones, en un caos de imágenes falsas que rompía la unidad fenoménica de la figura del buque y contribuía a desdibujarlo. La lógica *queer* procede así, por acumulación; y no es de extrañar, pues está hecha de discreción, de peculiaridades, de discontinuidades. Por eso es difícil decir una frase correcta.

En suma, el lenguaje *queer* aplicado a nuevas formas de corrección política genera –ciertamente, en no menor medida que otras modalidades identitarias de las *filosofías de la sospecha*– formas artificiosas de expresión, derivadas de la total ruptura de las delimitaciones entre sexos y géneros. Cuando el lenguaje social incluye a multitud de diferencias que se hacen presentes, no bajo denominadores comunes (ciudadanía, dignidad...), sino en forma de una multitud de precisiones casuísticas, el lenguaje tropieza de continuo con correcciones que lo sobrecargan y vuelven artificioso hasta el límite, como veremos a lo largo de estas páginas.

2. 2. DE LOS JUEGOS DEL LENGUAJE A LOS JUEGOS CON EL LENGUAJE

Vivimos en tiempos *post: postestructuralismo, postfundacionalismo, postcolonialismo, posthumanismo, postmodernismo*. Nada habría que objetar a esas adscripciones, habitualísimas en el pensamiento actual, si no fuese por su criterio, pues se resume en la siguiente frase: *lo que afirmo viene después de lo que afirmaron otros y se define por su superación*. Sin embargo, algunos –acaso por un prurito esencialista soberbio y anticuado– pensamos que una doctrina ha de ser definida por lo que afirma y no por lo que rebate o, simplemente, deja atrás.

⁶ Salvo que aceptemos, con Monique Wittig, que *las lesbianas no son mujeres*.

De ahí emana el primer problema: el pensamiento *post* en aquella de sus versiones que nos interesa, la *queer*, resulta problemático que pueda ser definido propiamente como un pensamiento, una doctrina en sentido propio, aunque utilizaré esos términos por comodidad. Se trata, más bien, de un conjunto de prácticas relacionadas con el afianzamiento de algo tan inefable como la identidad personal autopercibida frente a una determinada hegemonía discursiva: *soy lo que siento y afirmo*. Esas prácticas, muy variadas, tienen en común la negación de una matriz teórica o doctrinal precedente, meramente justificadora de lo dado, la cual pretenden superar sin establecer otra. Lo *queer* sostiene que la identidad personal no puede ser estructurada por las categorías varón y mujer, puesto que existen formas intermedias que reclaman una regulación o, más bien, una desregulación; de modo que no existen dos identidades sexuales y varias formas anómalas entre medias, sino un continuo articulable como una diversidad de sexos (al menos a cinco se refiere Fausto-Sterling)⁷. Contra lo que muchos creen, las teorías y prácticas adscritas a este movimiento no son necesariamente ardientes partidarias del cambio quirúrgico y químico de género; al contrario, consideran que la identidad sexual no debe identificarse con la identificación con alguna de las sexualidades heteronormativas, sino que puede haber –como se le recordó a la bienintencionada Dolera– mujeres con pene u hombres sin él. Se trata, por tanto, de una liberación total, típicamente *post*, de las marcas tradicionales de la sexualidad, de modo que cada sujeto “configure” volitivamente la propia y que este deseo tenga efectos jurídicos... y políticos. Ello supone, además, que se prohíba cualquier diagnóstico, pero asimismo cualquier asesoramiento médico, psicológico o psiquiátrico en las transiciones de género, al ser todos ellos manifestaciones de una *patologización* del sujeto. Judith Butler es terminante al respecto:

“El «diagnóstico» puede funcionar de distintas formas, pero una de las formas en las que puede y, de hecho, funciona, especialmente entre aquellos que son transfóbicos, es como instrumento de patologización. Recibir el diagnóstico de *Gender Identity Disorder* (GID) es ser considerado malo, enfermo, descompuesto, anormal, y sufrir cierta estigmatización como consecuencia del diagnóstico. Por ello, algunos psiquiatras y activistas *trans* han argumentado que la diagnosis debería ser completamente eliminada, que la transexualidad no es un transtorno y que no debería ser concebida como tal...”⁸.

Aquí me propongo, ante todo, mostrar la concepción sobre el conocimiento y sobre el lenguaje que hay tras esta teoría, por entender que solo de ese modo es po-

⁷ Anne Fausto-Sterling, *Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad* (Barcelona: Melusina, 2006), 120 y ss.

⁸ Judith Butler, *Deshacer el género* (Barcelona: Paidós, 2010), 114.

sible entenderla plenamente, criticarla y justificar lo que de justificable tenga. El discurso *queer*, como todo en el ámbito teórico, no se levanta de la nada; tiene, por el contrario, una larga genealogía, que arranca de los sucesivos modos en que el lenguaje filosófico se ha independizado de las cosas tras un larguísimo proceso. Un proceso que comenzó en la crisis de la baja Edad Media (siglos XIII y XIV) y, lejos de haber terminado, se encuentra en su momento de mayor pujanza. Obviamente, en un texto de esta naturaleza no intentaré hacer ese recorrido, por lo demás expuesto sucintamente en otro texto reciente⁹; me limitaré a una breve introducción conceptual y de ahí pasaré a la fase más cercana de dicha genealogía, la que recorre buena parte del siglo XX.

2. 3. UN ESCOLIO TEOLÓGICO SOBRE LA OMNIPOTENCIA

La tesis de este libro, como su título indica, es el carácter primariamente nominalista de la filosofía *queer*. Esta característica la describe, a mi entender, mejor que ninguna otra, puesto que encierra una concepción sobre el conocimiento humano que considera a los conceptos universales (bien, mal, esencia, naturaleza, sexo, sexualidad...) carentes de correspondencia con lo real, al versar todo discurso sobre lo individual.

Como es bien sabido, el nominalismo nace a raíz de la radicalización religiosa de la rama franciscana de la Escolástica, a finales del siglo XIII, que sostiene una concepción de Dios caracterizada por la omnipotencia. Dicha concepción se opone a las tendencias tomistas que mostraban un mundo dotado de un orden estable, donde los seres comparten una naturaleza común independiente de la omnipotencia divina. Frente a ello, la concepción de Guillermo de Ockham, el principal teórico nominalista, lleva la omnipotencia divina hasta su máxima formulación, rechazando el orden natural permanente de las cosas, que iría en contra de un dios realmente omnipotente.

A partir de la distinción entre *potentia absoluta* y *potentia ordinata Dei* –la primera se refiere a la posibilidad de que Dios se hubiera decidido por cualquier orden en su creación del mundo *ex nihilo*, la segunda al orden concreto por el que ha optado–, el pensador franciscano se refiere a la existencia de un orden *de potentia ordinata*, donde se situaría el orden natural de las cosas, sin dejar de entender que ese orden, aun en lo que tiene de vinculante por haberlo elegido Dios, es contingente

⁹ José Luis Muñoz de Baena, *La abstracción del mundo. Sobre el mal autoinmune de la juridicidad moderna* (Madrid: CEPC, 2018).

frente a la *potentia absoluta*, ya que Dios es, por definición, omnipotente. *Dios podría haber creado el mundo de un modo absolutamente otro*¹⁰. La concepción del nominalista Ockham lleva la omnipotencia divina –después de todo, un dogma cristiano– a su máxima formulación, hasta el punto de rechazar el orden natural permanente de las cosas, que iría en contra de un dios cuya omnipotencia no fuese nominal¹¹. Por decirlo de un modo más claro –y cercano a las cuestiones que aquí tratamos–, que existan hombres y mujeres, que los seres humanos tengan una configuración anatómica y no otra, es accesorio.

Pues bien, para Ockham la omnipotencia divina es incompatible con cualesquiera órdenes necesarios (lógico, ontológico, ético), puesto que todos ellos serían limitaciones a la voluntad divina. Por ejemplo, ¿cómo afirmar categóricamente que la expresión *el ser humano es siempre racional* expresa algo necesario, si el mundo podría haber sido de cualquier otro modo? Esto, en la teoría del conocimiento, lleva a afirmar la inexistencia de concepto universal alguno con correspondencia en las cosas, como consecuencia de la voluntad omnipotente de Dios. Pues, por centrarnos en los más importantes, los términos *bueno* y *malo* pueden tener significados actuales, más o menos precisos y determinados en términos de potencia ordenada, pero entenderlos como necesarios e imposibles de modificar atenta contra la omnipotencia divina. Lo único que puede entenderse como estable en dichos términos es el *concepto* mismo (o, en las opciones más radicales, el *nombre* que los designa)¹², no la realidad que nombran: no tienen, en términos escolásticos, fundamento en las cosas (*in re*). La correspondencia de los conceptos universales con las cosas es, así, puramente hipotética, pero no puede ser establecida con certeza por nuestro conocimiento, dada la voluntad omnipotente del Creador. Si decimos *hombre*, *mujer*, *árbol* –pero también *justo*, *bueno*, *deseable*– no enunciamos esencia alguna. En una concepción nominalista los seres humanos carecen de una naturaleza común, ya que el de naturaleza es un concepto universal y estable y, como sabemos, los universales no pueden fundamentarlo *in re*. Todo cuanto de universal podamos concebir carece de fundamento necesario en las cosas, de modo que tampoco existen leyes naturales. El mundo nominalista es un mundo de particulares.

¹⁰ Cualquier otro, en el sentido absoluto. Es decir, Dios, en ejercicio de su potencia absoluta, podría haber creado por un mundo en que, por ejemplo, no existiesen los humanos, o estos tuviesen dos cabezas o color azul, o reptasen, o tuviesen por moralmente lícito el parricidio al llegar a la mayoría de edad. O podría haber redimido al mundo encarnándose en un burro o una mosca.

¹¹ “En la medida en que la libertad divina es incompatible con cualquier pretensión metafísica o principio de orden en el plano de la realidad, para Ockham ésta solo puede concebirse como un cúmulo de existencias contingentes, entidades singulares de las cuales no puede predicarse más que esa su nuda existencia empírica”, Juan Carlos Utrera, “De la génesis histórica al pensamiento estructural”, *Persona y Derecho* 58 (2008): 246-247.

¹² De ahí el sentido de la expresión *nominalismo*.